



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HAINA

RNC NO. 414011591

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1007-10

Fecha: 30 DE ABRIL DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HAINA** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto

223101 Vi?ticos dentro del pa?s

TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
20	1955	100	-1,200,000.00
			-1,200,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
221801 Recolección de residuos sólidos	20	1955	100	-1,200,000.00
TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:				-1,200,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
265301 Maquinaria y equipo de construcción	30	9996	102	-400,000.00
235301 Llantas y neumáticos	30	9995	102	-250,000.00
237101 Gasolina	20	1955	100	-100,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-750,000.00

Programa 15: FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Proyecto: 0

Actividad 0001: FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
228601 Eventos generales	20	1955	100	-400,000.00
TOTAL FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE:				-400,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0002: CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
213101 Dietas en el país	20	1955	100	-210,000.00
TOTAL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL:				-210,000.00
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				-3,760,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO: -3,760,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0001: ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	30,000.00
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	100,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS:				130,000.00

Programa 13: SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FORESTA

Proyecto : 0

Actividad 0001: PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CONTROL ECOLÓGICO

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
228501 Fumigaci?n	30	9996	102	50,000.00
TOTAL PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CONTROL ECOLÓGICO:				50,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
236304 Herramientas menores	30	9995	102	50,000.00
225501 Alquiler de tierras	20	1955	100	100,000.00
227102 Servicios especiales de mantenimiento y reparaci?n	20	1955	100	100,000.00
261101 Muebles de oficina y estanter?a	30	9995	102	100,000.00
261401 Electrodomesticos	30	9995	102	100,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				450,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
223201 Vi?ticos fuera del pa?s	20	1955	100	210,000.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				210,000.00

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0001: ASISTENCIA SOCIAL

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
241202 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	400,000.00
TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:				400,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
232301 Prendas de vestir	20	1955	100	50,000.00
235301 Llantas y neum?ticos	20	1955	100	150,000.00
222101 Publicidad y propaganda	20	1955	100	200,000.00
265801 Otros equipos	20	1955	100	200,000.00
237106 Lubricantes	30	9996	102	400,000.00
264101 Autom?viles y camiones	20	1955	100	400,000.00
227206 Mantenimiento y reparacion de equipos de transporte , tracci?n elevad?n	20	1955	100	600,000.00
211101 Sueldos fijos	50	2006	001	2,000,000.00
TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:				4,000,000.00

Programa 98: ADM. DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSF. PRIVADAS)

Proyecto : 0

Actividad 0000: TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS

Concepto del Gasto

241101 Pensiones

TOTAL TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS:

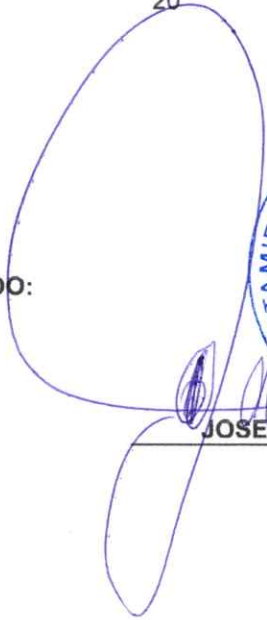
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

TOTAL GENERAL AUMENTO:

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	1,200,000.00
			1,200,000.00
			6,440,000.00
			6,440,000.00

FIRMADO:


OSVALDO DE JESUS RODRIGUEZ E.
Autorizado por



JOSE DIVINO CAMPUSANO J.
Revisado por




AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HAINA

RNC NO. 414011591

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1007-5

Fecha: 30 DE MAYO DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HAINA** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSION

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

271201 Obras para edificaci?n no residencial

TOTAL :

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	-4,598,863.32
			-4,598,863.32

TOTAL DEL FONDO INVERSION:	-4,598,863.32
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-4,598,863.32

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSION
Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
Proyecto : 0
Actividad :

Concepto del Gasto
272701 Obras urban?sticas

TOTAL :
TOTAL DEL FONDO INVERSION:

TOTAL GENERAL AUMENTO:

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	4,598,863.32
			4,598,863.32
			4,598,863.32
			4,598,863.32


OSVALDO DE JESUS RODRIGUEZ E.
Autorizado por

FIRMADO:


JOSE DIVINO CAMPUSANO J.
Revisado por



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HAINA

RNC NO. 414011591

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2605-1

Fecha: 26 DE MAYO DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HAINA** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSION

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

271201 Obras para edificaci?n no residencial

TOTAL :

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
20	1955	100	-5,161,267.39
			-5,161,267.39

TOTAL DEL FONDO INVERSION:

-5,161,267.39

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-5,161,267.39

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSION

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto : 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

TOTAL DEL FONDO INVERSION:

TOTAL GENERAL AUMENTO:

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	5,161,267.39
			5,161,267.39
			5,161,267.39
			5,161,267.39


OSVALDO DE JESUS RODRIGUEZ E.
Autorizado por

FIRMADO:


JOSE DIVINO CAMPUSANO J.
Revisado por



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HAINA

RNC NO. 414011591

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0506-1

Fecha: 01 DE JUNIO DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HAINA** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 98: ADM. DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSF. PRIVADAS)

Proyecto: 0

Actividad 0000: TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS

Concepto del Gasto

241201 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas

TOTAL TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS:

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
30	9996	102	-1,200,000.00
			-1,200,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:	-1,200,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-1,200,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES
 Programa 98: ADM. DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSF. PRIVADAS)
 Proyecto : 0
 Actividad 0000: TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
241202 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9996	102	1,200,000.00
TOTAL TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS:				1,200,000.00
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				1,200,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				1,200,000.00



OSVALDO DE JESUS RODRIGUEZ E.

Autorizado por

FIRMADO:



JOSE DIVINO CAMPOSANO J.

Revisado por